

## Mesa de trabajo con Aduana – ALOG Chile A.G.

### Asistentes:

- Andrea Ramos
- Carlos Escudero Collante
- Cecilia Schlack Andrade
- Claudia Briceño Barria
- Claudio Isla Chavez
- Cynthia Perisic Ivandic
- Jorge Acevedo Karlezi
- Karina Castillo Iturriaga
- Nail Taylor
- Susana Cruzant Osten
- Ana Karina Ochoa

Con fecha martes 02 de agosto de 2022, se realiza el segundo encuentro entre ALOG Chile A.G. y personeros de Aduana, en el que se expusieron los temas tratados en reunión anterior y la situación actual de ellos, los cuales se detallan a continuación:

- 1- Multas aduaneras, plazos, criterios de aplicación y uniformidad
- 2- Designación de almacenistas conforme a la normativa
- 3- Mercancías rezagadas en los recintos de depósito aduanero por un extenso plazo
- 4- Agilizar tiempos de respuesta para las solicitudes aduaneras
- 5- Aumentar la rotación y presencia aduanera
- 6- Reconocimiento en la normativa aduanera de la figura del NVOCC
- 7- Programa Operador Económico Autorizado
- 8- Definición rol de la Aduana en relación con las navieras y líneas aéreas.

Respecto al tema N°1 **Multas aduaneras, plazos, criterios de aplicación y uniformidad.** Jorge Acevedo y Karina Castillo solicitan que la presentación enviada por ALOG Chile A.G., sea más detallada en cuanto a los datos que se incorporan, ya que no se puede realizar un análisis en profundidad con los datos dispuestos, es por ello que se solicita incluir: temporalidad de las denuncias (con qué frecuencia suceden), tipo de la denuncia emitida y porcentajes de multa sobre el total de operaciones, para que así puedan establecer un estándar desde un punto de vista técnico.

El equipo ALOG Chile A.G. deja en detalle las observaciones respecto al primer tema, que se deben considerar para poder darles una solución, las cuales son:

- Revisión a las multas cursadas por concepto “transmisión fuera de plazo”.(no es lo mismo 5 minutos a 12 hrs).
- Esclarecer el proceso para llegar a entes reguladores como el TTA -Tribunal Tributario y Aduanero -, y sus derivados. (Unidad de Audiencia)
- Revisar el monto de las multas respecto a los horarios establecidos.
- Explicar por qué se comenzaron a emitir multas por “diferencia” de peso y bultos a partir del 2020.

Aprovechamos la oportunidad para aclarar los plazos de manifestación:

- Plazo actual para transmisiones SIDEMAR BLs de exportación: 3 días hábiles después del zarpe.
- Plazo actual para transmisiones SIDEMAR BLs de importación: 48 horas antes de la ETA // 24 horas antes de la ETA si el BL que antecede esta fuera de plazo.
- Plazo para cambio de almacén: 144 antes de la ETA.

En cuanto al tema N°2, **Designación de almacenistas conforme a la normativa**. Neil Taylor expone la situación de los extra-costos que se deben asumir al momento de querer modificar el almacenista, se deja en evidencia el proceso, horarios y costos incluidos en el proceso para el cambio de almacenista. Por lo que se solicita aclarar las responsabilidades desde la DNA, para que se pueda estudiar una forma de modificar el proceso, con la idea de que este método no sea engorroso ni cause gastos extra, ya que los costos impactan directamente al cliente final.

Por otra parte, en el tema N°8, **Rol de la Aduana en relación con las navieras**. Cynthia Perisic solicita información en cuanto a la existencia de alguna resolución que permita definir las sanciones, deberes y obligaciones para las operaciones de las navieras. A lo que Jorge Acevedo se compromete investigar el tema.

También se hace un pequeño alcance al Tema N°3, **Mercancías rezagadas en los recintos de depósito aduanero por un extenso plazo**. En este se menciona la problemática de congestión que se da en los espacios de recintos de depósitos aduaneros que almacenan mercancías rezagadas, situación que se está dando desde hace más de 10 años a lo que todavía no se encuentra una solución determinada para liberar dichas zonas.

Por parte de Aduana se menciona que en relación con el tema de mercancías rezagadas se está llevando a cabo el proyecto de “manual de subastas”, el cual regulará las subastas electrónicas las que se están revisando a nivel administrativo. Estas subastas tendrán el



objetivo de liberar espacio en los recintos de rezago. Jorge Acevedo indica que enviará el manual de subasta a Alog Chile AG.

En cuanto al tema N°6, **Reconocimiento en la normativa aduanera de la figura del NVOCC**. Cynthia Perisic menciona que este tema está resuelto, por tanto, debiera salir de la tabla de temas a tratar.

Para los temas 4) **Agilizar tiempos de respuesta para las solicitudes aduaneras**, 5) **Aumentar la rotación y presencia aduanera** y 7) **Programa Operador Económico Autorizado**, quedan pendientes para ser retomados en las futuras mesas de trabajo que se establezcan.

Al cerrar la sesión se determina que el martes 23 de agosto se realizará una cita en horario am. La cita será enviada por aduana.